



RUMIÑAHUI
GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN No. 2019-04-017-SG-GADMUR
02 ABRIL 2019

CERTIFICACIÓN No. 2019-04-017-SG-GADMUR

PARA:

- ✓ SR. MAG. LUIS GUSTAVO PATRICIO CAISATOA TACO
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI,
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.
- ✓ CÓNYUGES SEÑORES EDER ELEODORO QUEZADA MORALES Y LOLA CECILIA ROSERO RODRÍGUEZ.
LOTE DE TERRENO No. 47, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA "SAN FRANCISCO", PARROQUIA SANGOLQUÍ, CANTÓN RUMIÑAHUI.
- ✓ SR. ING. FAUSTO HERNÁN AGUIRRE MUÑOZ
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS,
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.
- ✓ SR. ING. PEDRO PALACIOS VÁSCONEZ
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN,
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.

DE: SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.

ASUNTO: LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.

En mi calidad de Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, me permito mediante la presente **NOTIFICAR** a Usted/es la Resolución adoptada por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria del día lunes 1° de abril de 2019, previo conocimiento del Informe No. 2019-03-002 de la Comisión de Obras Públicas de la sesión del 28 de marzo de 2019.

**TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN,
ADOPTADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN No. 2019-04-027
-ADMINISTRACIÓN 2014-2019-

CONOCER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

INFORME TÉCNICO:

MEMORANDO No. GADMUR-DF-2019-0081-M DE 25 DE FEBRERO DE 2019 DIRIGIDO AL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO Y SUSCRITO POR EL SEÑOR DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN.

SECRETARÍA GENERAL
Montúfar 251 y Espejo
Telf.: 2998 300 ext. 2030
www.ruminahui.gob.ec

INFORME JURÍDICO:

MEMORANDO GADMUR-PS-2019-0264-M DE 20 DE MARZO DE 2019 DIRIGIDO AL SR. ALCALDE Y SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO.

INFORME DE COMISIÓN:

INFORME No. 2019-03-002 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SESIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2019.

AUTORIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO No. 47, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA "SAN FRANCISCO", PARROQUIA SANGOLQUÍ, CANTÓN RUMIÑAHUI, DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES SEÑORES EDER ELEODORO QUEZADA MORALES Y LOLA CECILIA ROSERO RODRÍGUEZ.

DISPONER QUE SECRETARIA GENERAL NOTIFIQUE AL SEÑOR REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, CON LO RESUELTO POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

Certificación que la extiendo en la ciudad de Sangolquí, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Atentamente,



Dr. Pablito Layedra Molina
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI



TRÁMITE:

- GADMUR-SG-2019-1868-E de 25 de enero de 2019.

Entregado a interesados por Secretaría General. Trámite concluido y remitido al Archivo Central.

ADJUNTO:

En Certificación dirigida al señor Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui:



RUMIÑAHUI
GOBIERNO MUNICIPAL
COPIAS

Fotocopia. Folio Registral No: 29.237 del 26 de octubre de 2018, conferido por el Señor Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui. 1 hoja (2 páginas).

[Handwritten signature]
MPSE
02.04.2019

DATOS DE RECEPCIÓN

RUMIÑAHUI GOBIERNO MUNICIPAL	
DIRECCION DE REGISTRALIZACION	
05 ABR 2019	
RECIBIDO	
HORA:	15h17'
FIRMA:	<i>[Signature]</i>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS	
04 ABR 2019	
RECIBIDO	
HORA:	15h15'
FIRMA:	<i>[Signature]</i>

RECIBIDO POR
INTERESADOS. -
[Signature]
PACUA PACABO
1713540563
24-04/2019


REGISTRO DE LA PROPIEDAD
RECIBIDO POR: [Signature]
FECHA: 24-04-19 HORA: 15:55



Oficio Nro. GADMUR-SG-2019-0017-O

Sangolquí, 02 de abril de 2019

Asunto: LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Registro de la Propiedad y Mercantil del Canton Rumiñahui Registro de la Propiedad y Mercantil del Canton Rumiñahu

De mi consideración:

Para la marginación en los Protocolos a su cargo, adunto al presente la Certificación No. 2019-04-017-SG-GADMUR de 2 de abril de 2019, conteniendo la Resolución No. 2019-04-027 adoptada por el Concejo Municipal del Cantón Rumiñahui en la Sesión Ordinaria de 1° de abril del 2019, relativa al Levantamiento de la Prohibición de Enajenar del lote 47 de la Urbanización del Programa de Vivienda San Francisco de propiedad de los señores Eder Eleodoro Quezada Morales y Lola Cecilia Rosero Rodríguez, Parroquia Sangolquí del Cantón Rumiñahui.

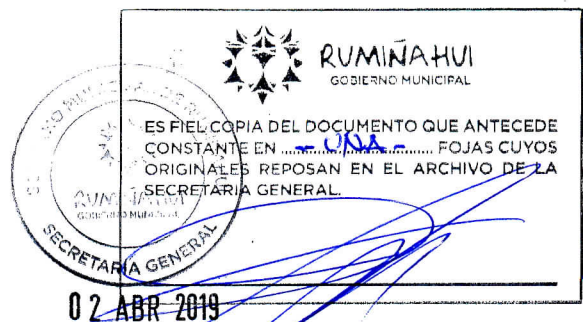
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablito Eskilo Layedra Molina
SECRETARIO GENERAL (E)

ms



UNIVERSIDAD DE
CANTON DE MATECAMA
MATECAMA
CANTON DE MATECAMA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**